



# Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

## ACTA DE APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, mediante **REUNIÓN ORDINARIA No. CUARENTA Y CINCO (45)**, celebrada en fecha **Diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021)**, siendo las 4:30, hora de la tarde, en el Salón del Consejo Directivo, este Comité de Compras y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)** integrado por los señores: **Ing. Elvin Antonio Peña**, Gerente de Proyectos Especiales y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana EGEHID, y los demás miembros: **Licenciado Franklin Benjamín Rosa Vasquez**, Director de Planificación; **Licenciada Selenia Yakelin Roa**, Directora Financiera; **Licenciada Alexandra Cáceres Reyes**, Directora Jurídica; y **Licenciado Oladys Guzmán**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, se reunió para conocer y decidir sobre los asuntos consistentes a las funciones que le confiere la Ley.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

**Único:** Decidir sobre el Procedimiento de Selección y Asignación de Peritos para la **Adquisición de Tres (3) Pantallas RAV –RAT, para ser utilizadas en los Reguladores de Velocidad y de Voltaje de la Central Hidroeléctrica Aguacate.**

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 del seis (06) de diciembre de 2006.

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de 2012.

**VISTA:** La solicitud y las especificaciones técnicas para la **Adquisición de Tres (3) Pantallas RAV –RAT, para ser utilizadas en los Reguladores de Velocidad y de Voltaje de la Central Hidroeléctrica Aguacate.**

**ESTE COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EMPRESA DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA DOMINICANA (EGEHID)**, dentro de las facultades conferidas por el artículo 36 del Reglamento de Aplicación mediante Decreto No. 543-12, determinamos lo siguiente:

**Líder en Energía Limpia**

E.P.  
F.R.  
SR  
AC  
D.G.



# Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana

Comité de Compras y Contrataciones

**PRIMERO: DETERMINAMOS** el procedimiento de selección por Comparación de Precios de Bienes para la Adquisición de Tres (3) Pantallas RAV –RAT, para ser utilizadas en los Reguladores de Velocidad y de Voltaje de la Central Hidroeléctrica Aguacate.

**SEGUNDO: DESIGNAMOS** a los siguientes peritos que, de acuerdo a las especialidades profesionales evaluarán las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes, **Ing. Pablo Nova** (Coordinador), **Ing. Ana Milena Jaimes** (Miembro / Técnico); y **Lic. Teudys F. Reynoso De Los Santos** (Miembro / Jurídico).

**TERCERO: APODERAMOS** a la Gerencia de Compras y Contrataciones de la EGEHID para que realice el Pliego de Condiciones Específicas para el procedimiento por Comparación de Precios de Bienes para la Adquisición de Tres (3) Pantallas RAV –RAT, para ser utilizadas en los Reguladores de Velocidad y de Voltaje de la Central Hidroeléctrica Aguacate.

## COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA EGEHID

**Ing. Elvin Antonio Peña**  
Gerente de Proyectos Especiales  
y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

**Lic. Franklin Rosa**  
Director de Planificación

**Licda. Alexandra Cáceres**  
Directora Jurídica

**Licda. Selenia Yakelin Roa**  
Directora de Servicios Financieros

**Lic. Oladys Guzmán**  
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

**Líder en Energía Limpia**